



VULNERABILIDAD Y EMPODERAMIENTO: EXPERIENCIAS DE PAREJAS DEL MISMO SEXO EN CIUDAD DE MÉXICO DESDE UNA PERSPECTIVA FENOMENOLÓGICA^{*,**}

Cómo citar este artículo:

Mercado, C. et al. (2019). Vulnerabilidad y empoderamiento: experiencias de parejas del mismo sexo en ciudad de México desde una perspectiva fenomenológica. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*, 16(2), 101-123 DOI: 10.17151/rlef.2024.16.2.6.

CECILIA MERCADO FERNÁNDEZ^{***}

HUGO ALBERTO YAM CHALÉ^{****}

ANGÉLICA OJEDA GARCÍA^{*****}

ANA CELIA CHAPA ROMERO^{*****}

CAROLINA ARMENTA HURTARTE^{*****}

MANUEL LÓPEZ PEREYRA^{*****}

Recibido: 15 de mayo de 2024

Aprobado: 10 de septiembre de 2024

RESUMEN: El estudio tuvo por objetivo comprender la experiencia cotidiana de parejas del mismo sexo en la Ciudad de México, un contexto marcado por la coexistencia de derechos adquiridos y violencia homofóbica. Para ello se analizaron las vivencias de estas parejas en relación con las fronteras culturales y sociales que limitan sus acciones y las fortalezas que construyen para enfrentar la discriminación.

* Este Proyecto pertenece al proyecto de investigación doctoral de la mtra. Cecilia Mercado Fernández que lleva por título: Poder y sexualidad en parejas del mismo sexo de la Ciudad de México: una mirada a través del prisma del poder, que se compuso de varios artículos de investigación y comprendió 4 años de trabajo (2020-2024)

** Esta investigación fue financiada por el Consejo Nacional de Humanidades Ciencias y Tecnologías (CONACHYT)

*** Maestra en Psicoterapia Gestalt. Doctorante en posgrado de Investigación Psicológica en la Universidad Iberoamericana, Ciudad de México, México esacuca@gmail.com.mx

 orcid.org/0000-0002-0450-6733 **Google Scholar**

**** Doctor en Psicología Social y Ambiental. Coordinador de posgrado en Desarrollo Humano, docente e investigador, Universidad Iberoamericana, Ciudad de México, México. hugo.yam@ibero.mx

 orcid.org/0000-0002-6879-3815 **Google Scholar**

***** Doctora en Psicología Social, Universidad Iberoamericana, Ciudad de México, México. angelica.ojeda@ibero.mx

 orcid.org/0000-0003-2540-9665 **Google Scholar**

***** Doctora en Psicología Social y ambiental, Facultad de Psicología Universidad Nacional Autónoma de México Ciudad de México, México. anachapa@unam.mx

 orcid.org/0000-0003-1856-6208 **Google Scholar**

***** Doctora en Psicología Social y Ambiental, Universidad Iberoamericana, Ciudad de México, México. carolina.armenta@ibero.mx

 orcid.org/0000-0002-0333-1134 **Google Scholar**

***** Doctor en Educación, Universidad Iberoamericana, Ciudad de México, México. manuel.lopez@ibero.mx

 orcid.org/0000-0003-0655-6504 **Google Scholar**

DOI: 10.17151/rlef.2024.16.2.6.

Revista Latinoamericana de Estudios de Familia, 16(2), julio-diciembre 2024, 101-123

ISSN 2145 - 6445 (Impreso)

ISSN 2215-8758 (En línea)



La metodología consistió en un enfoque cualitativo basado en la fenomenología hermenéutica, se realizan entrevistas a profundidad con tres parejas de mujeres y tres de hombres. Los participantes, con una media de edad de 34.4 años y más de dos años de relación, comparten sus experiencias sobre vulnerabilidad y poder en su vida cotidiana. Las entrevistas, realizadas tanto de manera presencial como en línea, se analizaron siguiendo un marco temático y fenomenológico para identificar patrones de vulnerabilidad y factores protectores.

Los resultados muestran que las parejas enfrentan fronteras simbólicas relacionadas con la heteronorma, la homofobia y la discriminación, tanto por su orientación sexual como por factores económicos, de género y académicos, entre otros. A pesar de estas fronteras, las parejas desarrollan fortalezas a través de redes de apoyo, vínculos socioafectivos y recursos compartidos que les permiten generar espacios seguros y empoderarse en la vida diaria. En conclusión, la investigación evidencia la coexistencia de vulnerabilidad y poder en las parejas del mismo sexo y subraya la importancia de seguir luchando por garantizar su seguridad y derechos en un entorno social complejo.

PALABRAS CLAVE: LGBTQ+, vulnerabilidad, frontera simbólica, factores protectores, construccionismo social, Ciudad de México, redes de apoyo, fenomenología hermenéutica.

VULNERABILITY AND EMPOWERMENT: EXPERIENCES OF SAME-SEX COUPLES IN MEXICO CITY FROM A PHENOMENOLOGICAL PERSPECTIVE

ABSTRACT: This study explores the everyday experiences of same-sex couples in Mexico City, a context shaped by both acquired rights and persistent homophobic violence. The primary objective is to analyze how these couples navigate cultural and social boundaries that constrain their actions while also identifying the strengths they develop to confront discrimination. The research employs a qualitative approach based on hermeneutic phenomenology, using in-depth interviews with three female couples and three male couples. Participants, with an average age of 34.4 years and relationships lasting over two years, share their experiences of vulnerability and empowerment in daily life. Interviews, conducted

both in person and online, were analyzed through thematic and phenomenological frameworks to identify patterns of vulnerability and protective factors. The findings reveal that same-sex couples encounter symbolic boundaries rooted in heteronormativity, homophobia, and discrimination—factors influenced not only by sexual orientation but also by economic status, gender, and education. Despite these challenges, couples cultivate resilience through support networks, socio-affective bonds, and shared resources, enabling them to create safe spaces and empower themselves in their daily lives. In conclusion, this study highlights the coexistence of vulnerability and empowerment among same-sex couples, emphasizing the need for continued advocacy to safeguard their rights and well-being in a complex social environment.

KEY WORDS: aLGBTQ+, vulnerability, symbolic frontier, protective factors, social constructionism, Mexico City, support networks, hermeneutic phenomenology.

Introducción

Durante el siglo XX aumentaron los espacios de sociabilidad y visibilidad de las identidades que integran la comunidad identificada con las siglas LGBTQ+ (Lesbianas, Gais, Bisexuales, Transexuales, Trasvestis y Transgénero) en el mundo y en México, pero, paradójicamente, aumentaron también los ataques simbólicos y físicos, incluidos los homicidios contra dicha población (Brito, 2023). López Sánchez (2019) señala que la mayor visibilidad en México ha provocado una feroz respuesta de ciertas instituciones y grupos.

La Ciudad de México se le ha llamado oasis (Sánchez, 2021) o punta de lanza de los derechos humanos (Ramírez, 2021) por contar con las mayores reformas, protocolos y leyes aprobadas en beneficio de la población LGBTQ+. Por lo mismo, pareciera que la homofobia es cosa del pasado en la CDMX, pero eventos como la expulsión de una pareja de muchachos en un parque de diversiones por besarse (Deydén, 2021), la humillación de una mujer trans por usar el baño de mujeres en el cine (Martínez, 2023), la golpiza a una pareja de hombres en un restaurante en Polanco (Pantoja, 2022) o a una pareja de chicas en el centro a plena luz del día (Infobae, 2022), etc., dejan ver que independientemente del establecimiento de leyes y políticas de protección, no hay una sociedad que garantice la seguridad para la población LGBTQ+ y en específico, a las parejas del mismo sexo (Celorio, 2018;

Corral, 2018; Instituto Nacional de Desarrollo Social [Indesol], 2018). México es un país machista, homofóbico y transfóbico (Lozano Verduzco y Díaz-Loving, 2009; Lozano Verduzco y Rocha Sánchez, 2011).

LGBTQ+

LGBTQ+ Las parejas del mismo sexo viven insertas en un contexto donde convergen fuerzas opresivas y de resistencia (Paz Padilla, 2020). LGBTQ+ Se evidencia este fenómeno desde el análisis de la bibliografía existente sobre esta población en México y en América Latina, donde destacan los estudios y comentarios a la conquista del matrimonio igualitario (Marshal, 2018; Molina Ricaurte y Carrillo Cruz, 2018; López Rodríguez, 2018; Tecotl Gutiérrez, 2017; Sivori, 2011), seguidos por artículos sobre discriminación y homofobia (Lozano Verduzco *et al.*, 2017; Barrientos Delgado y Cárdenas Castro, 2013; Gómez y Barrientos Delgado, 2012; Pinafi, 2012; Ortiz-Hernández y García, 2005). En la CDMX se viven estos elementos contradictorios: derechos ganados y violencia homofóbica. Varios autores han enunciado la complicación de dicha paradoja, principalmente en países como México, Brasil y Chile (López Sánchez, 2019; Barrientos, 2016; Máximo Prado *et al.*, 2010; Vianna y Carrara, 2008). Por lo mismo, en esta investigación se buscó expresar lo vivido por un grupo de parejas del mismo sexo que residen en la Ciudad de México (CDMX) para analizar sus vivencias en este territorio geográfico, relacional y simbólico lleno de contradicciones. Esto dado que desde el construccionismo social se piensa que la realidad es una construcción colectiva de significados. Las narrativas y perspectivas del mundo no se dan aisladas del contexto, sino que surgen y se forman a partir del mismo (Denzin y Lincoln, 2018; Gergen y Gergen, 2011; Creswell, 2009; Cubero Pérez, 2005; Iñiguez-Rueda *et al.*, 2000).

En las entrevistas las parejas hablaron de sus experiencias de la Ciudad como experiencias plenas con circunstancias normales para cualquier pareja “a menos que” cruzaran ciertas fronteras geográficas, simbólicas o relacionales que las hacían sentirse vulnerables. De esta manera, se utilizó el concepto de *fronteras* para hablar de dicho fenómeno, así como las *fortalezas*, para referir a los factores protectores que permiten a las parejas ampliar sus espacios seguros.

El concepto de frontera fue desarrollado por Rosaldo en 1988 y hace referencia a las fronteras culturales que delimitan las identidades a partir de la construcción de la otredad. Grimaldo-Rodríguez (2018; 2020) coloca este concepto en sus estudios urbanos de Jalisco como un concepto útil para identificar dichas fronteras entre las interacciones sociales.

La frontera, también comprendida como frontera simbólica por Firpo Reggio (2019), como un espacio de contacto o interacción entre dos subjetividades diferentes construida por medio de imágenes, discursos, acciones, pensamientos y sentimientos. La frontera es donde se manifiesta el “nosotros” y el “ellos”. En el caso particular de

esta investigación, la frontera con el “otro” implica muchas veces una experiencia de vulnerabilidad, sobre todo por el contexto de discriminación soterrada y otras condiciones que atraviesan a las parejas.

Según Firpo Reggio, las fronteras no se yerguen de manera imparcial, están construidas en una estructura de poder. Este es el caso de la heteronorma que jerarquiza las relaciones y da legitimidad a unas expresiones hegemónicas sobre otras, considerándolas de menor valor o estigmatizadas. Por lo mismo, esta confrontación de subjetividades puede llevar a grupos y personas a situaciones donde se aumente el riesgo de sufrir daño (Racine y Bracken-Roche, 2019; Feito, 2007). Como menciona Olmedo (2023), estas fronteras demarcan relaciones de poder entre identidades y culturas. El mismo autor (2020) recalca que lo que se pone en juego a través de dichas fronteras es la legitimidad de unas maneras de ser. Las identidades LGBTQ+ no gozan de dicha legitimidad, su existencia amenaza la jerarquía de poder y el estatus quo de la sociedad (Miguelés Ramírez, 2020) y, genera, por tanto, fuerzas de oposición (Olmedo, 2020).

Pero la frontera, como menciona Firpo Reggio (2019), también puede ser lugar de resistencia. Justo en la obviedad de la diferencia nace la defensa de lo propio y las construcciones creativas de significados. Históricamente y como grupo, las identidades LGBTQ+ han luchado para establecer la igualdad de derechos y la protección contra la discriminación en el espacio público. A su vez, han generado estrategias de resistencia y trasgresión en sus vidas privadas y de pareja (Laguna Navarro, 2022; Fonseca Hernández y Quintero Soto, 2009; Mamzer, 2006) que constituyen fortalezas protectoras. Estos movimientos de empoderamiento de las parejas no necesariamente son visibles en el escenario público y en el terreno del activismo social, sino que también se manifiestan en el escenario de los significados construidos y las acciones concretas que se realizan día con día. LGBTQ+

Las fortalezas hacen referencia a la construcción simbólica de espacios seguros y de poder por medio de la construcción de vínculos sociales, específicamente, el de la pareja. La fortaleza se miró ligada con un concepto recurrente en la investigación psicológica: los factores protectores. Muñoz Rojas *et al.*, (2014) retoma los trabajos de Burak, Nock, Borges, Bromet, Cha, Kessler y Lee para definir factores protectores como “características detectables, en un individuo, familia, grupo o comunidad [*que*] favorecen el desarrollo humano, el mantener la salud o recuperarla y que pueden contrarrestar los posibles efectos de factores de riesgo” (Kessler y Lee, 2008, p. 145, como se citó en Muñoz Rojas *et al.*, 2014). LGBTQ+

Método

El presente trabajo forma parte de un estudio cualitativo más amplio que se centra en las dinámicas de poder en la sexualidad de parejas del mismo sexo de la Ciudad de México. Para este proyecto se utilizó la fenomenología hermenéutica, basado en el pedagogo Van Manen (1984), y se realizaron entrevistas a profundidad como medio de recabar datos.

La fenomenología es un método que busca el significado que las personas atribuyen a sus experiencias, esto permite comprender el fenómeno y su estructura tal como se manifiesta a la conciencia. La fenomenología hermenéutica de Van Manen se distingue por la importancia que pone en la persona que realiza la investigación, ya que es a través de su mirada y creatividad que se estructura una narrativa. (Hernández Sampieri *et al.*, 2014; De la Cuesta Benjumea, 2006). Es decir, hay un trabajo de descripción, pero también de interpretación que integra la mirada de los investigadores.

La fenomenología y la hermenéutica son dos propuestas de la filosofía que surgen como alternativas a la perspectiva cientificista de la modernidad. Estas se separan de la búsqueda de la verdad como única e inmutable y plantean el estudio de las percepciones (fenomenología) y los mensajes a partir de las narrativas (hermenéutica) para dar sentido a la existencia (Castillo Sanguino, 2020; Duque y Aristizábal Díaz Granados, 2019; Fuster Guillen, 2019; Treviño Montemayor, 2007). Estas construcciones se realizan, como sugiere el construccionismo social, de manera colectiva.

Participantes

La muestra consistió en seis parejas del mismo sexo residentes de la Ciudad de México. Se tomaron tres parejas de mujeres y tres parejas de hombres, en total se entrevistaron 12 personas. El rango de edad fue de 30 a 40 años, con una media de 34.3 años y una desviación estándar de 3.58. En la siguiente tabla 1 se presenta una breve descripción de cada pareja.

El nombre de los participantes fue cambiado para este artículo con el objetivo de proteger su identidad.

Tabla 1. Descripción de personas entrevistadas

Participantes	Descripción
<i>Mujeres. Frida y Marina</i>	Frida tenía 35 años, estudió literatura inglesa y trabajaba como traductora e intérprete autónoma. Marina tenía 34 años y estudiaba un posgrado en biología del cuál recibía una beca de manutención. Llevaban 10 años de relación y cohabitando. Fueron entrevistadas por Internet.
<i>Hombres. Orlando y Noé</i>	Orlando tenía 39 años maestría, una en creación literaria y trabajaba como profesor de filosofía en un instituto privado. Noé tenía 40 años, acababa de terminar el bachillerato y trabajaba como representante legal en una empresa familiar. Llevaban 2 años viviendo juntos y como pareja. Fueron entrevistados por Internet.
<i>Mujeres. Mónica y Sulema</i>	Mónica tenía 32 años, había estudiado psicología y trabajaba como coordinadora estratégica en una empresa grande. Sulema tenía 31 años, tenía formación profesional universitaria, trabajaba como fotógrafa autónoma y tenía un negocio de creación de muebles. Llevaban 7 años juntas como pareja y se habían casado recientemente. Se les entrevistó en su casa.
<i>Hombres. Leonardo y Fidel</i>	Leonardo de 29 años, tenía bachillerato inconcluso y trabajaba como estilista en su negocio, un salón de belleza. Fidel tenía 28 años, también tenía el bachillerato inconcluso y trabajaba con Leonardo en el salón de belleza. Se dedicaba, además, a la repostería. Llevaban 8 años como pareja y viviendo juntos. Fueron entrevistados por Internet.

Mujeres. Lorena y Gisela

Lorena tenía 36 años, había estudiado una maestría en psicoterapia Gestalt y trabajaba como psicoterapeuta de mujeres y parejas. Gisela tenía 33 años, había estudiado la misma maestría que Lorena y trabajaba como psicoterapeuta, luchadora profesional y administradora del negocio de su padre. Llevaban juntas 5 años y medio y cohabitaban desde 3 años atrás. Fueron entrevistadas por Internet.

Hombres. Ian y Alan.

Ian tenía 35 años cuando se le entrevistó. Estudió entrenamiento deportivo y trabajaba como profesor. Alan tenía 30 años, había estudiado danza regional mexicana y estaba terminando sus estudios en ciencias de la comunicación. Alan trabajaba en una empresa de telefonía móvil. Llevaban 5 años como pareja y uno viviendo juntos. Fueron entrevistados dos veces en persona en casa de la investigadora.

Nota. Esta tabla de creación original, para este artículo, describe características relevantes de cada sujeto y relación de pareja para la investigación.

Recolección de datos

Se realizó un muestreo por conveniencia mediante una invitación y cuestionario en la aplicación en línea *surveymonkey.com* que ayudó a conocer las características demográficas de la población y permitió invitar a las parejas a participar en el estudio. El cuestionario fue difundido a través de las redes sociales de sexólogas y sexólogos, páginas de Facebook de la comunidad LGBTQ+ y redes personales de colegas y amigos. Las parejas fueron seleccionadas por su deseo de participar y por cumplir los criterios de inclusión y exclusión. Las parejas eligieron la forma y el lugar en el que querían ser entrevistadas, pudiendo elegir entre ser entrevistadas presencialmente o en línea, junto con su pareja o de manera separada, así como el día y la hora. Todas las parejas eligieron ser entrevistadas de manera conjunta.

Se realizaron entrevistas a profundidad semiestructuradas que fueron grabadas y transcritas posteriormente para su análisis junto con las notas de campo (Rodríguez Gómez *et al.*, 1999). Las entrevistas se realizaron entre junio y octubre de 2021 de

manera presencial o a distancia a través de la plataforma Zoom. La duración de las entrevistas osciló entre 3 y 4 horas por pareja. El guion de entrevista exploró las experiencias de poder y vulnerabilidad en la dinámica de pareja y al exterior de la misma, también abordó la historia sexual y afectiva de la pareja, los significados atribuidos a sexualidad, poder y pareja y los elementos que construían sus dinámicas relacionales.

Análisis de datos

El análisis de datos se llevó a cabo en tres fases, siguiendo la propuesta de Fuster Guillen (2019). La primera fase comprendió la identificación de los juicios y presupuestos de la investigadora a través de una anécdota personal y la suspensión fenomenológica, epoché¹ o *braketing* al recabar datos (Castillo Sanguino, 2020). La segunda fase consistió en la recolección de las narrativas de los participantes, que se llevó a cabo como se mencionó en el apartado anterior. La tercera estuvo constituida de dos procesos: el análisis macro temático y el micro temático, que se integraron para la redacción de resultados.

Los participantes fueron informados detalladamente de los objetivos de la investigación, del uso y almacenamiento de sus datos y de la forma en que se llevaría a cabo la entrevista, así como de sus derechos como participantes y de la posibilidad de dar por terminada su intervención en el momento que lo desearan. Esta información se les entregó en un formulario de consentimiento informado que incluía la descripción de sus derechos con respecto al uso de sus datos (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición [ARCO]), que firmaron tras haberlo comprendido plenamente. Los participantes tuvieron la oportunidad de corroborar las interpretaciones creadas a partir de las entrevistas.

Resultados

De los relatos de las parejas entrevistadas se observa que en sus vivencias sociales se identifican: 1. Fronteras con la vulnerabilidad, que limitan sus acciones y poder en el área social y 2. Fortalezas protectoras, que las empoderan (ver tabla 2).

¹ Palabra que viene del griego que significa suspender.

Tabla 2. Categorías encontradas

1. Fronteras con la vulnerabilidad	a. Factores no dependientes de la orientación sexual	<ul style="list-style-type: none"> - Enfermedad y muerte - Carencia económica - Percepción de riesgo de ser victimizados (diferenciada por género) - Vulnerabilidad laboral o académica
	b. Factores dependientes de la orientación sexual	<ul style="list-style-type: none"> - Incertidumbre legal - Violencia homofóbica - Estrés de minorías - Machismo - Presión de cultura gay
2. Fortalezas protectoras	a. Aspectos socioafectivos vinculados a la pareja	<ul style="list-style-type: none"> - La pareja fuente de estabilidad - Espacio para mostrarse vulnerable
	b. Empoderamiento a partir de recursos compartidos	<ul style="list-style-type: none"> - Económico - Social
	c. Redes de apoyo	<ul style="list-style-type: none"> - Familiares, - Profesionales - Amistades

Nota. Esta tabla de creación original para el artículo muestra las categorías y subcategorías creadas a partir de los relatos de las parejas sobre su experiencia cotidiana en la Ciudad de México.

1. Fronteras con la vulnerabilidad

La vulnerabilidad social que narraron las parejas puede dividirse *grosso modo* en dos tipos:

a) Factores no dependientes de la orientación sexual. Las personas y parejas del mismo sexo están expuestas a diversas circunstancias, factores y situaciones de

discriminación o violencia que no están relacionadas con su orientación sexual, ya que comparten situaciones de vulnerabilidad con otros actores de la ciudad. Un ejemplo claro y contundente es en lo relativo a la enfermedad y la muerte, que se presentó de distintas maneras en las entrevistas. El impacto de la enfermedad y la muerte se agrava y coloca a las personas en mayor vulnerabilidad cuando se carecen de recursos económicos, psicológicos, relacionales y emocionales para resolver de manera satisfactoria esos eventos.

Fue un tiempo de mucho estrés: estar en medio de mi mamá hospitalizada, cirugía, comenzar tratamientos, quimioterapias... Además, antes me había mudado a otra ciudad, porque allá iban a tratar a mi mamá, pero fue como una revolución. Creo que ahí fue nuestro momento más crítico en la relación, aunque jamás fue un tema de terminar ni separarnos. Pero sí fue un tiempo de hacer mucho para sobrellevar ese momento de tanta tensión. (Lorena, comunicación personal, 2022)

Cuidar a familiares enfermos fue una experiencia común en las entrevistas y quizás está relacionada con el grupo de edad de los participantes y sus lealtades familiares. Tres de las seis parejas habían cohabitado recientemente con los padres de alguno de sus miembros o habían pospuesto su rutina diaria para cuidar a algún familiar o resguardarse por la pandemia de Covid-19. En los tres casos fue una situación que se prolongó en el tiempo (Lorena y Gisela, Alan e Ian, Leonardo y Fidel).

Dejé de trabajar, Fidel también. Dejamos toda nuestra vida social, nuestra vida de pareja y estuvimos apoyando a mi hermana en ese proceso. Fueron tres meses de estar diario en el hospital, en el centro médico y lamentablemente mi hermana falleció. Todo eso ha hecho que mi vida se transforme. Me di cuenta de que la vida es muy vulnerable. (Leonardo, comunicación personal, 2022)

Estas condiciones permiten ver cómo funciona la vulnerabilidad, donde un evento (enfermedad) desencadena otros que vulneran aún más a las personas (cohabitación con suegros y distanciamiento social). Como menciona Luna (2008), la vulnerabilidad como un fenómeno de capas donde se suman los eventos y circunstancias y generan mayor riesgo de daño.

Habiendo dicho esto, un factor importante para el bienestar o deterioro de las parejas del mismo sexo fue el económico. La carencia económica se presentó como un obstáculo o estresor cuando el ingreso era insuficiente para satisfacer alguna necesidad o deseo de la pareja. Por ejemplo, las parejas narraron que el aspecto económico dificultó en algún momento rentar una vivienda en una zona segura o cercana a su trabajo, vivir con independencia de sus padres, casarse, hacer procedimientos para

tener hijos, cambiar de empleo, continuar estudiando, etc.

Sí me siento vulnerable y se lo he dicho. Mi mamá me ha tenido que prestar dinero para pagar sus deudas, ¡literal sus deudas! El hecho de que yo ya no tenga dinero ni guardado es como un “¡wuey no mames! ¿qué está sucediendo!?” (Alan, comunicación personal, 2022)

Para las parejas, el dinero (percepción, manejo, expectativa y gastos) fue una temática compleja, que se negociaba en la relación y era atravesada por dinámicas de poder. Este es un tema que requiere más estudios en parejas del mismo sexo, pues ha sido investigado sobre todo en parejas heterosexuales (Agnew y Harman, 2019; Chisholm, 2019; Harvey *et al.*, 2002).

Dada la gran oportunidad de entrevistar tanto a parejas de mujeres como de hombres, fue posible notar también las condiciones diferenciadas por género. Esto sigue las sugerencias de Galindo (2018), que menciona la importancia de ver la vulnerabilidad del colectivo LGBTQ+ a través de una perspectiva de género. Una de las mayores diferencias por género fue la percepción de riesgo de ser victimizados, que se presentó tanto en hombres como en mujeres, pero por diferentes motivos.

En las parejas de mujeres, por ejemplo, estuvo muy presente el tema de la inseguridad nacional percibida, que no fue mencionado por las parejas de hombres. Ellas hablaron de cómo se cuidan y cuidan a sus parejas para no ser violentadas cuando salen a fiestas, caminan por las calles o van en transporte público. El ser mujer en México implica una consciencia del mayor riesgo de violencia, que se vive en el país por motivo de género.

Cuidarnos entre las dos, eso también es muy importante. Sacar a los perritos en la noche, a mí me da miedo y no me gusta sacarlos, pero si ella sale, estoy al pendiente. (Sulema, comunicación personal, 2021)

Pero en el caso de los hombres, la violencia que pueden llegar a vivir por su género en espacios públicos está muy relacionada con su orientación sexual, como se ve en el siguiente apartado.

Por último, se presentó la vulnerabilidad laboral o académica. Varios entrevistados manifestaron estrés laboral, insatisfacción con su trabajo, incertidumbre laboral o algún tipo de conflicto en sus estudios y trabajo que pusieron en juego, a momentos, su salud mental y financiera. Incluso Noé contó sobre su incomodidad al vivir discriminación por su nivel de estudios en su entorno laboral.

Vivimos en un país donde sí tiene que ver mucho el nivel de estudio que tienes. No es lo mismo ser Noé, a ser el señor licenciado, arquitecto, ingeniero. Hay gran diferencia en el trato de las personas. (Noé, comunicación personal, 2022)

b) Factores dependientes de la orientación sexual. Las parejas, sin excepción, han llegado a experimentar de una u otra manera dificultades debido a su orientación sexual, aunque no en todo momento. Se viven como parejas “normales” “a menos qué” crucen ciertas fronteras que las colocan en situaciones de vulnerabilidad o incertidumbre.

En primer lugar, se observó la incertidumbre legal. Las parejas del mismo sexo se preguntan si algunos trámites serán más complicados para ellas o ellos o si sus derechos serán respetados si llegara a suceder un accidente. Por ejemplo:

De lo poco que yo sé al respecto, todo es diferente para las madres homoparentales. ¡Todo lo que hay que hacer! En lo heteronormado el padre ni siquiera se hace cargo del hijo, pero lleva el apellido, es el padre y ya, punto. Y acá eso no aplica. Tendríamos que estar casadas para que las dos seamos las madres o si no tendríamos que hacer un proceso de adopción. Y digo: “¿por!? ¡Si las dos queremos ser las madres realmente, y allá el otro ni quiere, pero acá sí queremos!”. Esas cosas sí me hacen sentir un poco mal. (Lorena, comunicación personal, 2022)

No importa si algo es legal o ilegal, si no hay medios para ejercer y garantizar esa legalidad, las personas siguen a merced de los valores culturales y morales de la mayoría.

Para mí era el colegio Americano o el Francés, porque ahí sé que hay familias homoparentales y van bien. Entonces pienso: “necesito mucho dinero para lograr eso si tenemos hijos”. (Ian, comunicación personal, 2022)

En el caso de Ian, se conjuga la vulnerabilidad económica con la de la orientación sexual, pues se imagina imposible brindarles a sus posibles hijos una educación libre de violencia si no tiene el dinero suficiente para pagar una institución privada donde los cuiden.

Todas estas dificultades con motivo de la orientación sexual de las y los participantes hablan de violencia homofóbica, la cual se presenta de muchas maneras en el país, desde la exclusión hasta el homicidio. Por tanto, es comprensible que las parejas busquen evitar dicha violencia a toda costa. Sobre todo, las parejas remarcaron la atención y cuidado que ponen al mostrar afecto en público, pues esto podría vulnerarlas si están en un contexto que pudiera reaccionar con violencia hacia sus expresiones.

Otro de los acuerdos es que no nos agarramos de la mano, si no es necesario, en un lugar donde nos podamos exponer a que nos señalen. (Orlando, comunicación personal, 2022)

Se hizo referencia a lugares seguros y a lugares inseguros para expresar afecto o hablar francamente. En la Ciudad, la zona rosa y algunos otros espacios de ambiente (Olmedo, 2023), como antros y balnearios, se viven casi de uso exclusivo para las identidades LGBTQ+ (Jiménez Solórzano y Romero Mendoza, 2014; Laguarda, 2011; San Martín Córdova, 2010), Pero hay otros espacios que son difíciles de interpretar. La duda de si están en un lugar seguro genera en las personas un estado de alerta permanente que es conocido como *estrés de minorías* (Goodman, 2022).

Tengo un vecino que meses atrás me decía: “Fíjense que yo fui muy homofóbico, pero a ustedes como que los respeto mucho, me caen realmente bien”. Y yo le pregunté “¿por qué?”. Y él me decía, “es que ustedes son muy respetuosos ante el público, la sociedad, no se andan tocando en la calle, no se agarran de la mano, no se andan besando, no se exhiben”. Y yo dije, “bueno, está bien, respeto ese punto”. [...] Pero después me molestó un poquito porque dije, “me respeta solo porque no ando en la calle de la mano”. Esa parte no me gustó. (Leonardo, comunicación personal, 2022)

También se observó una discriminación por orientación sexual. Veíamos anteriormente que las mujeres se sentían más inseguras en los espacios públicos por motivo de género, pero en el caso de los hombres, esta inseguridad está relacionada con su orientación sexual. Los hombres tienden a ser más violentamente censurados en sus relaciones homoeróticas. Esto se explica desde el machismo, que considera la homosexualidad masculina como una feminización del hombre y, por tanto, algo malo (Núñez Noriega, 2016; Lozano Verduzco y Rocha Sánchez, 2011; Lozano Verduzco y Díaz-Loving, 2009).

Las mujeres contaron casos donde fueron fetichizadas, vistas como infantes asexuados o a la espera de una relación heterosexual. La invisibilidad de la sexualidad femenina provoca que las parejas de mujeres sean menos amenazantes para la heteronorma, y por tanto reciban menos violencia por su orientación sexual que los hombres. Pero esta seguridad sucede siempre y cuando su sexualidad y vida de pareja se mantenga en las sombras. Según Ortiz-Hernández y Mendoza-Pérez (2020), la violencia sutil es más frecuente en la CDMX y se relaciona con mayor estrés, desánimo y riesgo de ideación suicida.

Para ellos [sus suegros], sí fue un poco como de “¡wow, espérense! ¿A poco esto es una relación?” Como si fuéramos amiguitas. Porque así nos han presentado, como “su amiguita”. Tanto su papá a mí y mi papá a ella. Ya vivimos juntas, nos vamos a casar, y seguimos siendo las amiguitas. (Gisela, comunicación personal, 2022)

Por último, es importante hablar de la presión de la cultura gay, que fue nombrada en las entrevistas como una serie de exigencias relacionales y físicas que no

siempre se ajustaban a los deseos e intereses de las parejas (Koc, 2021; Eslen-Ziya y Koc, 2016; Russo Garrido, 2009). Los estudios sobre problemas de aceptación de la imagen corporal muestran que los hombres gays y bisexuales son los más vulnerables (Nowicki *et al.*, 2022; Muzi *et al.*, 2023) Jiménez Solórzano y Romero Mendoza (2014) mencionan que la cultura gay se une con la cultura aspiracional del mexicano para enaltecer el atractivo, la juventud, la fiesta, la moda y el dinero por sobre todas las cosas.

Ahora lo que quiero es justamente no sentir esa presión, ni yo presionarme a mí de que tengo que estar al 100 %, totalmente atractivo, para que de eso dependa nuestra relación. (Orlando, comunicación personal, 2022)

LGBTQ+2. Fortalezas protectoras

En las parejas, las fortalezas se miraron de la siguiente forma:

a) Aspectos socioafectivos vinculados con la pareja. Quizás la fortaleza más importante que construyen las parejas del mismo sexo es su misma relación. De manera conjunta, las parejas adecuan una vivienda y generan una relación de apoyo con una estructura cotidiana. Esto vuelve a la pareja un hogar y una fuente de estabilidad importante.

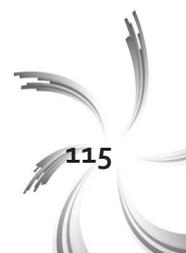
Para nosotras eso es una pareja, un espacio de confianza, de seguridad, de empatía, de soporte, de mucho empuje y también de mucho apoyo. (Lorena, comunicación personal, 2022)

Como mencionan Blandón-Hincapié y López-Serna (2016) la estabilidad relacional genera un entorno de cuidado y mutua realización.

Yo creo que Fiona me ha dado mucha estabilidad emocional. Yo soy una persona que le gusta estar en pareja. Fiona me ha dado esa estabilidad, ese sentir que ella está ahí, que está en todo momento para lo que necesite. (Mariana, comunicación personal,) 2021

La construcción de un vínculo seguro, familiar y estable permite que las personas puedan tomar riesgos en otras áreas y aspectos de su vida, sobre todo en el área emocional. Así el vínculo seguro se vuelve un espacio para mostrarse vulnerable.

A mí me gusta tener control, en general me siento mejor teniendo el control, pero con ella lo puedo dejar ir porque sé que no me va a pasar nada. Eso es algo que también me gusta, que me permito con ella ser vulnerable. [...] Entiendo que las dos tenemos vulnerabilidades, y a su vez, podemos hacer una fortaleza de ello. (Mónica, comunicación personal, 2021)



Esto coincide con lo dicho por Brown (2016), al decir que poder mostrar la propia vulnerabilidad es vital para la construcción del poder personal y relacional, dado que implica incertidumbre, riesgo y exposición emocional que, de ser bien recibidos en un espacio amoroso, puede mejorar la autopercepción y la confianza en otros.

b) *Empoderamiento a partir de recursos compartidos.* Como se mencionaba, un vínculo seguro permite tomar riesgos en otras esferas de la vida, como en el caso de las parejas en la esfera económica y la social. La organización económica, que partió de la unión de los ingresos, generó en las parejas la posibilidad de construir sueños o proyectos personales gracias al apoyo de la otra persona. Como se ve en la cita a continuación, Gisela no solo se beneficia del ahorro construido en su relación de pareja, sino de la capacidad de Lorena para administrar el dinero.

Yo he visto lo funcional que es dejarle a ella la administración del dinero porque de pronto es: “Tenemos tanto de ahorro”. Y yo digo: “¿¡Cuándo?! ¡Wow!, lo está haciendo muy bien”. Creo que a mí me sería más complicado llevar esta parte, y mejor se la cedo a ella que lo está haciendo muy bien. (Gisela, comunicación personal, 2022)

Y así como pasa en el aspecto económico, sucede también en el área social. La seguridad del vínculo de las parejas permite que tomen riesgos. Esto, como se muestra en la cita siguiente, facilita que las personas tengan relaciones más honestas con sus familiares y amigos.

Incluso siento que a partir de que Marina entró en mi vida cambió la relación con mi mamá, siento en algunas cosas que tengo más temple para ponerme recia y decir lo que quiero y lo que me importa. (Frida, comunicación personal, 2021)

Jiménez Solórzano y Romero Mendoza (2014) mencionan que la edad en la que “salen del closet” las personas en México está relacionada con la aceptación familiar. En la CDMX este proceso se lleva a cabo en la adolescencia tardía o adultez dado que es el tiempo en que la mayoría se independizan económicamente de sus familias y consiguen éxito profesional. Es decir, en la medida en que las mujeres y hombres en relaciones con alguien de su mismo sexo construyen recursos y fortalezas que les posibilitan una identidad, en mayor concordancia con sus deseos y necesidades están. Estas fortalezas permiten que las personas se vuelvan más activas y visibles en los escenarios públicos (Lozano-Verduzco, 2016).

c) *Redes de apoyo.* Las redes de apoyo son las interacciones con personas significativas que protegen y fortalecen a la pareja y a los individuos. Estas se identificaron como familiares, profesionales y amistades.

La familia es un tema complejo en las experiencias latinoamericanas y sobre todo para las parejas del mismo sexo (Mercado Fernández y Yam Chalé, 2024). A pesar de lo complicadas que puedan ser las interacciones con la familia de origen, todas las personas entrevistadas buscaban la integración con sus familias o la convivencia armoniosa. Buenas relaciones familiares apoyaban a las parejas:

Yo no tuve ningún problema con mi familia. Mi familia me aceptó desde que lo conoció a él. Hablamos de que nos íbamos a juntar y todo eso, y mi familia no se opuso. (Fidel, comunicación personal, 2022)

En las entrevistas también se mencionó el gran apoyo de profesionistas como psicoterapeutas, servicios de limpieza, asesorías, médicos y maestros. La posibilidad de ser atendido por profesionistas estuvo regida por los recursos materiales y sociales de la pareja, lo que recuerda de nueva cuenta la interseccionalidad de la vulnerabilidad.

Era complicado para mí, porque yo decía que no estaba tan bien para él, como en esta parte de estar llorando y que él estuviera ahí, como consolándome. [...] Eso me llevó a buscar apoyo terapéutico. Y la terapia me ayudó en el sentirme bien yo. En ese momento fue un apoyo emocional muy fuerte para mí. (Alan, comunicación personal, 2021)

Por último, quedan las amistades. La forma en que las parejas nombraron a las amistades fue muy diversa. Según lo que se mencionó, las amistades son fuente de inspiración, un lugar seguro para mostrarse auténticamente, posibilidad reflexiva, vínculos para la recreación y espacios de desahogo.

Mi mejor amigo es mi exnovio. Duramos un montón y nos costó mucho trabajo pasar a ser amigos, y todas mis novias anteriores lo odiaban. Y con Moni fue de: “pues, es alguien importante para ti, voy a llevarme bien con él”. (Sulema, comunicación personal, 2021)

En general, convivir normalmente con familiares, profesionistas y amigos tiene una función revolucionaria en la sociedad. La convivencia ayuda a las parejas a sentirse integradas y a las personas a tener una perspectiva positiva sobre ellas (Hernández Cabrera, 2001). Celorio (2018) comenta que es necesario tener una narrativa positiva de las parejas del mismo sexo, donde no se muestren siempre desde el drama, la violencia, los estereotipos, la vergüenza o el silencio. Las parejas necesitan ser humanizadas ante la mirada social, empezando por sus seres queridos. Como sugería el estudio de Lozano y Díaz-Loving (2009), el conocer gente homosexual disminuye el odio y la discriminación hacia esta población. LGBTQ+LGBTQ+LGBTQ+



Conclusiones

En esta investigación se trató de dar un panorama general de la vivencia social de las parejas del mismo sexo en la Ciudad de México. Se puso énfasis en la construcción de fortalezas y el cruce de fronteras que vive esta población de manera cotidiana, considerando que la Ciudad de México es un territorio lleno de contrastes entre la violencia homofóbica y la conquista de derechos para la población LGBTQ+. Las y los participantes describieron las fronteras simbólicas en la sociedad a partir de las experiencias de vulnerabilidad que experimentaban en su vida cotidiana, estas siendo por motivo de su orientación sexual, pero también por otras circunstancias, como el género y la clase. También se miraron las fortalezas como una co-construcción con el entorno a partir de los vínculos de intimidad, en específico el de la pareja. En las entrevistas se evidenció que la pareja puede llegar a ser más que un factor protector, puede ser una fuente de verdadero poder que facilite que las personas tomen un rol más activo en su contexto y tengan mayor agencia en sus relaciones.

No podemos minimizar la importancia de las fronteras que constituyen procesos dinámicos culturales y sociales, pues es en ellas donde se discute el poder a través de las posibilidades de expresión permitidas (Olmedo, 2023). La discriminación y la violencia homofóbica son formas de exclusión y de aleccionamiento social. Por lo mismo, no es posible dar pasos hacia atrás en la defensa de derechos y la protección de las identidades LGBTQ+.

Las parejas del mismo sexo han construido fortalezas que les permitan llevar una vida libre de violencia, como son sus logros económicos y profesionales y sus relaciones de intimidad y cercanía con sus parejas, familiares, profesionistas y amigos. Aun así, su seguridad es en una responsabilidad colectiva. Migueles Ramírez (2020), Cardona (2018) y Celorio (2018) recuerdan que la violencia y los crímenes de odio se sostienen de manera sistemática por la cultura. Si existen fronteras simbólicas y culturales que dividen los espacios e interacciones de privilegio heteronormativo es porque vivimos en una sociedad homofóbica que es invisible ante quienes no viven dicha discriminación. LGBTQ+LGBTQ+LGBTQ+

Referencias

- Agnew, C. R. y Harman, J. J. (Eds.). (2019). *Advances in Personal Relationships: Power in close relationships*, Cambridge University. <https://doi.org/10.1017/9781108131490>
- Barrientos Delgado, J. y Cárdenas Castro, M. (2013). Homofobia y calidad de vida de gay y lesbianas: una mirada psicosocial. *Psykhé*, 22(1), 13-14. <https://doi.org/10.7764/psykhe.22.1.553>
- Barrientos, J. (2016). Situación social y legal de gays, lesbianas y personas transgénero y la discriminación contra estas poblaciones en América Latina. *Sexualidad, Salud y Sociedad*, (22), 331-354. <http://dx.doi.org/10.1590/1984-6487.sess.2016.22.15.a>

- Blandón-Hincapié, A. I. y López-Serna, L. M. (2016). Comprensión sobre pareja en la actualidad: jóvenes en busca de estabilidad. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 14(1). <https://doi.org/10.11600/1692715x.14134271014>
- Brito, A. (2023). *Los rastros de la violencia por prejuicio: Violencia letal y no letal contra personas LGBT+ en México, 2022*. Letra S, Sida, Cultura y vida cotidiana A.C. <https://letraese.org.mx/wp-content/uploads/2023/05/Informe-crimenes-2022.pdf>
- Brown, B. (2016) *El poder de ser vulnerable*. Urano.
- Cardona, L. A. (2018). El reconocimiento de los derechos humanos de personas de la diversidad sexual: reflexiones sobre la inclusión y la exclusión. Diversidad sexual, discriminación y violencia. *Desafíos para los derechos humanos en México* (13-27). Comisión Nacional de Derechos Humanos.
- Castillo Sanguino, N. (2020). Fenomenología como método de investigación cualitativa: preguntas desde la práctica investigativa. *Revista Latinoamericana de Metodología de la Investigación Social*, (20), 7-18. http://www.relmis.com.ar/ojs/index.php/relmis/article/view/fenomenologia_como_metodo/167
- Celorio, M. (2018). El derecho de las audiencias: instrumento de inclusión mediática para normalizar a la homosexualidad en México. En R. Hernández Forcada y A. Winton (Coords.), *Diversidad sexual, discriminación y violencia. Desafíos para los derechos humanos en México* (pp. 43-55). Comisión Nacional de los Derechos Humanos. http://appweb.cndh.org.mx/biblioteca/archivos/pdfs/07_diversidad.pdf
- Chisholm, J. (2019). Seduction as Power? Searching for Empowerment and Emancipation in Sex Work. *Wagadu: A Journal of Transnational Women's and Gender Studies*, 20(1), 32-56. <https://digitalcommons.cortland.edu/wagadu/vol20/iss1/3>
- Corral, M. (2018). La violencia como práctica cotidiana. El caso de las juventudes LGBTI y su relación con las instituciones de derechos humanos en México. En R. Hernández Forcada y A. Winton (Coords.), *Diversidad sexual, discriminación y violencia: desafíos para los derechos humanos en México*. Comisión Nacional de Derechos Humanos (pp. 57-67). http://appweb.cndh.org.mx/biblioteca/archivos/pdfs/07_diversidad.pdf
- Creswell, J. W. (2009). *Research Design. Qualitative, Quantitative, and Mixed Methods Approaches* (3-21). Sage.
- Cubero Pérez, R. (2005). Elementos básicos para un constructivismo social. Avances en *Psicología Latinoamericana*, 23, 43-61. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=79902305>
- De la Cuesta Benjumea, C. (2006). Estrategias cualitativas más usadas en el campo de la salud. *Nure Investigación*, (25). <https://www.nureinvestigacion.es/OJS/index.php/nure/article/view/313>
- Denzin, N. K. y Lincoln, Y. S. (2018). Introduction: The Discipline and Practice of Qualitative Research. En N. K. Denzin y Y. S. Lincon (Eds) *The SAGE Handbook of Qualitative Research* (pp. 1-26). Sage.
- Deydén, A. (30 de diciembre de 2021). Six Flags México se pronuncia por acusaciones de discriminación contra una pareja del mismo sexo —el corporativo y Copred abren una investigación. *Business Insider*. México. https://businessinsider.mx/six-flags-mexico-discriminacion-pareja-lgbt_negocios/ (Consultado el 13 marzo de 2024)
- Duque, H. y Aristizábal Díaz Granados, E. T. (2019). Análisis fenomenológico interpretativo. Una guía metodológica para su uso en la investigación cualitativa en psicología. *Pensando psicología*, 15(25), 1-24. <https://doi.org/10.16925/2382-3984.2019.01.03>

- Eslen-Ziya, H. y Koc, Y. (2016). Being a gay man in Turkey: internalized sexual prejudice as a function of prevalent hegemonic masculinity perceptions. *Culture, Health & Sexuality*, 18(7), 799-811. <http://doi.org/10.1080/13691058.2015.1133846>
- Feito, L. (2007). Vulnerabilidad. *Anales del Sistema Sanitario de Navarra*, 30(Supl.3), 7-22. https://scielo.icsiii.es/scielo.php?pid=S1137-66272007000600002&script=sci_abstract
- Firpo Reggio, M. E. (2019). Fronteras simbólicas. Aproximación a las discusiones sobre los procesos regulados de construcción de la otredad. *Revista uruguaya de antropología y etnografía*, 4(1), 47-57.
- Fonseca Hernández, C. y Quintero Soto, M. L. (2009). La Teoría Queer: la de-construcción de las sexualidades periféricas. *Sociológica*, 24(69). https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-01732009000100003
- Fuster Guillen, D. E. (2019). Investigación cualitativa: método fenomenológico hermenéutico. *Propósitos y representación*, 7(1), 201-229. <https://doi.org/10.20511/pyr2019.v7n1.267>
- Galindo, L. M. (2018). Diversidad sexual y discriminación en el Plan Nacional de Desarrollo (2013-2018) y el Programa Nacional para la igualdad y no discriminación (2014-2018) de México. En Hernández R. y a. Winton (coords.) *Diversidad sexual, discriminación y violencia. Desafíos para los derechos humanos en México*. (pp. 27-42). Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH). chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefndmkaj/http://appweb.cndh.org.mx/biblioteca/archivos/pdfs/07_diversidad.pdf
- Gergen, K. J. y Gergen M. M. (2011). La construcción social y la investigación psicológica. En A. Ovejero y J. Ramos (Coords.), *Psicología social crítica* (pp. 58-82), Universidad Michoacana San Nicolás Hidalgo.
- Gómez, F. y Barrientos Delgado, J. E. (2012). Efectos del prejuicio sexual en la salud mental de gays y lesbianas, en la ciudad de Antofagasta, Chile. *Sexualidad, Salud y Sociedad*, (10), 100-123. <https://www.scielo.br/j/sess/a/dgpS84hDDCL3qbCqpJQJGrP/?lang=es>
- Goodman, J. A. (2022). Parent support for same-sex relationships: Considerations for clinical work and intervention research. *Couple and Family Psychology: Research and Practice*, 11(2), 161-176. <https://doi.org/10.1037/cfp0000190>
- Grimaldo-Rodríguez, C. O. (2018). La metodología es movimiento. Propuestas para el estudio de la experiencia urbana del transitar apoyadas en el uso de la imagen. *Encartes*, 1(2). <https://encartes.mx/metodologia-imagen-transporte/>
- Grimaldo-Rodríguez, C. O. (2020). Imaginarios transeúntes: la publicidad en exteriores y su relación con la geografía moral de Guadalajara. *Encartes*, 3(5). <https://encartes.mx/grimaldo-transeutes-publicidad-exterior-guadalajara/>
- Harvey, S. M., Beckman, L. J., Browner, C. H. y Sherman, C. A. (2002). Relationship power, decision making, and sexual relations: An exploratory study with couples of Mexican origin. *Journal of Sex Research*, 39(4), 284-291. doi: 10.1080/00224490209552152.
- Hernández Cabrera, P. M. (2001). La construcción de la identidad gay en un grupo gay de jóvenes de la Ciudad de México. Algunos ejes de análisis para el estudio etnográfico. *Desacatos*, (6), 63-96.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C. y Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación*. (6ta ed.) Mc Graw Hill Education.
- Infobae. (12 de enero de 2022). Video: agredieron a pareja de mujeres que se dieron un beso por ser "mala influencia". [Infobae.com/america/mexico/2022/01/12/mujer-agredio-a-pareja-de-lesbianas-porque-eran-una-mala-influencia-para-su-hijo/](https://www.infobae.com/america/mexico/2022/01/12/mujer-agredio-a-pareja-de-lesbianas-porque-eran-una-mala-influencia-para-su-hijo/)

- Iñiguez-Rueda, L., Vázquez Sixto, F. y Cabruja, T. (2000). Cómo construimos el mundo: relativismo, espacios de relación y narratividad. *Anàlisi: Quaderns de comunicació i cultura*, (25), 61-94. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=72405>
- Instituto Nacional de Desarrollo Social. (2018). *Derechos de las personas LGBTI en la política pública*. <https://www.gob.mx/indesol/documentos/derechos-de-las-personas-lgbti-en-la-politica-publica>
- Jiménez Solórzano, A. y Romero Mendoza, M. (2014). “Salir del clóset” en la Ciudad de México. *Salud Mental*, 37(5), 391-397. <https://www.redalyc.org/pdf/582/58232671005.pdf>
- Koc, Y. (2021). Lack of ordinary privileges in a gay man’s life. Navigating through privileged systems. En E. Rodríguez-Dorans y J. Holmes (Eds.), *The Everyday Lives of Gay Men. Autoethnographies of the Ordinary*. Routledge. <https://doi.org/10.4324/9781003133506>
- Laguarda, R. (2011). *La calle de Amberes: la gay street de la Ciudad de México. Relaciones. Estudio de Historia y Sociedad*, 35(138).
- Laguna Navarro, J. U. (2022). *Historias de compromiso y responsabilidad. Estudio de caso sobre parejas con varones que participan en grupos para prevenir la violencia de género* [Tesis de maestría, Universidad Nacional Autónoma de México]. https://tesisunam.dgb.unam.mx/F?current_base=TES01&func=direct&doc_number=000833260
- López Rodríguez, J. L. (2018). Matrimonio igualitario una lucha interminable en México. *Revista Jurídicas UNAM*, (44). <https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/hechos-y-derechos/article/view/12220/13870>
- López Sánchez, E. (2019). Los derechos humanos para las personas LGBT y sus limitantes frente al modelo de ciudadanía normativa. *Revista Rupturas*, 9(2). 1-22. <https://doi.org/10.22458/rr.v9i2.2520>.
- Lozano Verduzco, I. y Díaz-Loving, R. (2009). Factores asociados a la expresión de la homofobia en la Ciudad de México. *Archivos hispanoamericanos de Sexología*, 15(2). 45-66. <https://salutsexual.sidastudi.org/es/registro/ff80818152732bb60153130582530345>
- Lozano Verduzco, I. y Rocha Sánchez, T. E. (2011). La homofobia y su relación con la masculinidad hegemónica en México. *Revista Puertorriqueña de Psicología*, 22, 101-121. http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1946-20262011000100005
- Lozano Verduzco, I., Fernández-Niño, J. A. y Baruch-Domínguez, R. (2017). Association between internalized homophobia and mental health indicators in LGBT individuals in Mexico City. *Salud Mental*, 40(5). 219-225. DOI.10.17711/SM.0185-3325.2017.028
- Lozano-Verduzco, I. (2016). Prácticas políticas identitarias de hombres gay de la Ciudad de México: Entre la tensión y la heteronormalización. *Revista Interdisciplinaria de Estudios de Género de El Colegio de México*, 2(4).
- Luna, F. (2008). *Vulnerabilidad: la metáfora de capas*. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas y Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
- Mamzer, H. (2006). La identidad y sus trasgresiones. *Revista La Ventana*, (24), 118-149.
- Marshall, P. (2018). Matrimonio entre personas del mismo sexo: una aproximación desde la política del reconocimiento. *Polis. Revista Latinoamericana*, 49, 201-230. <http://journals.openedition.org/polis/15113>

- Martínez, M. L. (12 de septiembre de 2023). Mujer trans denunció que fue discriminada en el baño de la Cineteca Nacional. *Infobae*. <https://www.infobae.com/mexico/2023/09/13/mujer-trans-denuncio-que-fue-discriminada-en-el-bano-de-la-cineteca-nacional/>
- Máximo Prado, M. A., Mountian, I., Viana Machado, F. y Cardoso dos Santos, L. (2010). Los movimientos LGBT y las luchas por la democratización de las jerarquías sexuales en Brasil. *Revista Digital Universitaria*, 11(7). <https://www.revista.unam.mx/vol.11/num7/art68/art68.pdf>
- Mercado Fernández, C. y Yam Chalé, H. A. (2024). Paradoja familiar: un estudio fenomenológico sobre seis parejas del mismo sexo en la Ciudad de México y sus vínculos familiares. *Revista Reflexiones*, 104(1), 1-22. <https://doi.org/10.15517/rr.v104i1.56928>
- Miguelés Ramírez, P. D. (2020). *Observatorio Nacional de Crímenes de Odio contra personas LGBT*. Fundación Arcoiris. <http://www.fundacionarcoiris.org.mx/wp-content/uploads/2020/07/Informe-Observatorio-2020.pdf>
- Molina Ricaurte, C. J. y Carrillo Cruz Y. A. (2018). El matrimonio de parejas del mismo sexo y la Corte Constitucional de Colombia. *Revista de derecho (Valdivia)*, 31(1). <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-09502018000100079>
- Muñoz Rojas, E., Basurdo Peña, M. I. y Vega Barragan, O. (2014). *Construcción de factores protectores en la familia para el afrontamiento de la discriminación en adultos jóvenes homosexuales* [Diplomado, Universidad Nacional Abierta y a Distancia].
- Muzi, L., Nardelli, N., Naticchioni, G., Mazzeschi, C., Baiocco, R. y Lingiardi, V. (2023). Body uneasiness and dissatisfaction among lesbian, gay, bisexual and heterosexual persons. *Sex Res Social Policy*, 14, 1-16.
- Nowicki, G. P., Marchwinski, B. R., O'Flynn, J. L., Griffiths, S. y Rodgers, R. F. (2022). Body image and associated factors among sexual minority men: A systematic review. *Body Image*, 43, 154-169. <https://doi.org/10.1016/j.bodyim.2022.08.006>
- Núñez Noriega, G. (2016). Los estudios de género de los hombres y las masculinidades: ¿qué son y qué estudian? *Culturales*, 4(1), 9-31. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-11912016000100009#:~:text=y%20las%20masculinidades-,Los%20estudios%20de%20g%C3%A9nero%20de%20los%20hombres%20y%20las%20masculinidades,no%20hechos%20de%20la%20naturaleza%20
- Olmedo, R. A. (2020). Derechos y diversidad sexual en México. El caso del matrimonio igualitario. *Crítica y resistencias. Revista de conflictos sociales latinoamericanos*, (11), 29-46. <https://www.criticayresistencias.com.ar/revista/article/view/162>
- Olmedo, R. A., (2023). Fronteras de colores o la construcción de espacios LGBT+ en México. Un acercamiento teórico. En A. Rodríguez Orozco (Coord.), *La invención de las fronteras ciencia y arte. Exploraciones transdisciplinares* (pp. 307-328).
- Ortiz-Hernández, L. y García Torres, M. I. (2005). Efectos de la violencia y la discriminación en la salud mental de bisexuales, lesbianas y homosexuales de la Ciudad de México. *Cadernos de Saúde Pública*, 21(3), 913-925. <https://doi.org/10.1590/S0102-311X2005000300026>
- Ortiz-Hernández, L. y Mendoza-Pérez, J. C. (2020). Violencia sutil y salud mental en población lésbico, gay y bisexual de la Ciudad de México: implicaciones para la política pública. *Revista Digital en Discriminación, Derechos Humanos y Política Pública*.

- Pantoja, S. (15 de noviembre de 2022). Denuncian una golpiza por homofobia en la taquería La Casa del Pastor de Polanco (Video). *Proceso*. <https://www.proceso.com.mx/nacional/cdmx/2022/11/15/denuncian-una-golpiza-por-homofobia-en-la-taqueria-la-casa-del-pastor-de-polanco-video-296980.html>
- Paz Padilla, A. E. (2020). *La construcción de la experiencia lésbica en Guadalajara (1970-2020)* [Tesis de doctorado, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social].
- Pinafi, T. (2012). *La homofobia en el movimiento LGBT de Brasil: sobre como las estructuras de pensamiento normativas de género y sexualidad capturan las subjetividades*. IV Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XIX. Jornadas de investigación. VIII Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología-Universidad de Buenos Aires, Argentina.
- Racine, E. y Bracken-Roche, D. (2019). Enriching the concept of vulnerability in research ethics: An integrative and functional account. *Bioethics*, 33(1), 19-34. <http://doi.org/10.1111/bioe.12471>
- Ramírez, N. (2021). Entrevista con Temistocles Villanueva Ramos. *Ciudad Defensora. Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México*, 11, 16-20. <chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://cdhcm.org.mx/wp-content/uploads/2021/03/Ciudad-Defensora-11-final.pdf> Rodríguez Gómez, G., Gil Flores, J. y García Jiménez, E. (1999). Tradiciones y enfoques en la investigación cualitativa. En *Metodología de la investigación cualitativa* (pp. 23-38). Aljibe.
- Rosaldo, R. (1988). Ideology, place and people without culture. *Cultural Anthropology*, 3(1), 77-87. <https://doi.org/10.1525/can.1988.3.1.02a00070>
- Russo Garrido, A. (2009). El Ambiente According to Her: Gender, Class, Mexicanidad and the Cosmopolitan in Queer Mexico City. *NWSA Journal*, 21(3), 24-45.
- San Martín Córdova, I. (2010). Visibilidad de la comunidad gay y lésbica en el espacio público de la Ciudad de México: la zona rosa. *Revista Digital Universitaria*, 11(9). <https://www.revista.unam.mx/vol.11/num9/art85/art85.pdf>
- Sánchez, A. K. (2021). Clávate en el tema. La invisibilidad demográfica de la diversidad de familias. *Ciudad Defensora. Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México*, 11, 10-14. <chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://cdhcm.org.mx/wp-content/uploads/2021/03/Ciudad-Defensora-11-final.pdf>
- Sivori, H. (2011). Nuevos derechos para LGBT en Argentina y Brasil. *Debates*, 13(1). 7-10.
- Tecotl Gutiérrez, L. (2017). El matrimonio entre personas del mismo sexo ante la disonancia del marco jurídico mexicano. *Revista Jurídica Primera Instancia*, 8(4), 31-49. <https://www.primerainstancia.com.mx/wp-content/uploads/2017/04/EL-MATRIMONIO-ENTRE-PERSONAS-DEL-MISMO-SEXO-ANTE-LA-DISONANCIA-DEL-MARCO-JURÍDICO-MEXICANO.-Lorena-Tecotl-Gutiérrez..pdf>
- Treviño Montemayor, R. (2007). Actualidad de la fenomenología en psicología. *Diversitas-perspectiva en psicología*, 3(2), 249-261.
- Van Manen, M. (1984). Practicing Phenomenological Writing. *Phenomenology + Pedagogy*, 2(1), 36-69. <https://doi.org/10.29173/pandp14931>
- Vianna, A., R. B. y Carrara, S. (2008). Políticas sexuales y derechos sexuales en Brasil: un estudio de caso. En R. Parker, R. Petchesky y R. Sember (Eds.), *Políticas sobre sexualidad. Reportes desde las líneas del frente*. Sexuality Policy Watch.